

La Voz de Menorca

Número suelto 5 ets.

DIARIO REPUBLICANO

Año I.—Número 53.

SUSCRIPCIÓN (En la Isla, al mes ptas 1'00
Resto de España " 1'25
Extranjero " 2'00

MAHON, SÁBADO 1.º DICIEMBRE 1906

REDACCION Y ADMINISTRACION
INFANTA, 17—TELÉFONO, 86

Premios al mérito

Explícame perfectamente que no encontremos en España, con la profusión y esplendor que en el extranjero, esos señores que donan fuertes sumas para fundar y sostener colegios y hospitales, para proteger á artistas distinguidos, para costear carreras, instalar bibliotecas, fomentar la cultura, premiar al mérito.

Aquí, aparte de los fanatizados y sugestionados que al morir dejan su dinero para una iglesia ó un asilo religioso, que es regalárselo á los frailes y curas, raro es que se mire un testamento hecho en obsequio del verdadero bien y de la verdadera cultura.

Y muchas veces pienso que quizá no se debe tal cosa á olvido, á falta de buena voluntad de los testadores, sino á escepticismo, á una muy natural escama.

—«Si por muy listo que sea uno— puede pensar el hombre rico sin inmediatos y forzosos herederos—he tenido que hacer en vida tantas veces el primo, ¿qué necesidad hay de hacerlo también después de muerto?»

Porque en España—y no serán muy numerosas las excepciones que haya—bien pocas veces se da el caso de que la buena voluntad de un testador sea bien cumplida por el testamentario.

Institución de premios, subvenciones á estudiantes, obras de socorro, obras de educación, cuanto un testamento dispone para que los caudales se dediquen á la necesidad ó al valer, entrégase á la influencia y al favor.

Lo que no se destina en estas cosas, se lo suelen comer los albaceas. En manifestación ninguna de nues-

tro vivir, los que tienen cometidos y cargos de beneficencia y de justicia jamás cumplen con la una ni la otra.

Ya veis lo sucedido en la elección de presidente de la Academia Española. La justicia pedía esta plaza para Menéndez y Pelayo; la injusticia, el compadrazgo, otórganla á Pidal.

Desde ese sitio culminante, aunque nada importante, de la vida española, se da el mayor ejemplo de favoritismo, de capricho de arbitrariedad, de influencia ilegítima.

¿Concebis en España la institución y administración de un premio Nobel? Los cien mil francos de Echegaray, tal vez hubieran sido para el Sr. Ramos-Carrión; los de Cajal, estado seguros de que los tendría ya el doctor Pulido.

Y politicastos, escritores con padrinos, artistas con aldabas, sabios de guardarropia, todos los vivientes en el círculo del tacto de codos, del favor, hubieran ido llevando su correspondiente premiecito.

¿Se da aquí alguna cátedra á quien la merece? ¿Algún puesto á quien contrajo mérito real por alcanzarlo? La madre y señora de toda nuestra vida, ¿no es la intriga? Se castiga aquí a alguien? ¿Hay algún valer que obtenga recompensa, alguna infamia que reciba su oportuna sanción?

Todos los caballeros que se pasan la vida aconsejando el trabajo, el despertar de las energías nacionales, ¿con qué lo impulsan y lo alientan? ¿No veis esos ministros que hablan de justicia en el Congreso el mismo día en que firman la mejor credencial para un amigo ó un pariente?

... País bien podrido... Siquiera en Portugal, en la calle, en el periódico, en el Parlamento, se llama desfalcador, corrompido, inmoral al mo-

narca. Y estas justicias que censuran, imponen las justicias que premian... Aquí no tenemos reparo en cometer la maloliente porquería de dar la presidencia de la Academia á D. Alejandro Pidal, el maloliente. En cambio en el Congreso todos somos amigos, y en alta voz nadie se atreve á censurar ni á un teniente de alcalde.

CLAUDIO FROLLO.

GLOSARIO

A los quince años, nos vestimos el jubón rojo y la capa verde, flotadora bajo el ala amplia del chambergo de los mosqueteros de Luis XIII.

Alejandro Dumas, prendió á nuestras almas de infantes, las aristocracias de Athos, las fuerzas de Portos, las elegancias de Aramis y la fanfarria de A'artagnan, el gascón bello y temerario. Quisieramos derrochar el orgullo y los arrestos de aquellos cuatro héroes, que sabían vivir entre galanterías y estocadas. Una reina nos daría á besar sus manos, y un cardenal, cínico, descreído y galante, como los de D. Ramón María del Valle Inclán, se destacaría, inclinando su frente, hecha á besos y batallas, á la altura de nuestros gavi-lanes.

Los cuatro mosqueteros fueron los cuatro puntos cardinales de nuestra vida temprana. Alguna zagala gustó besos de Aramis, y en los patios de un viejo convento hecho instituto, en riñas de estudiantes, nuestro junquillo jugó como aquella tizona del gascón hidalgo, amigo del Bearnés, que D'Artagnan obligó á honrar al magnífico cardenal de Richelieu.

No pasea ya por nuestro ensueño la cuadrilla de jubón escarlata y ferre-ruelo. Amamos aún, románticos, las gallardías y los besos exquisitos, que sabemos, un poco nostálgicos, no pon-

dremos en las manos eucarísticas de una reina bella y pecadora. Y hoy, por esos amores de hidalgos, hemos recordado á los cuatro mosqueteros de nuestra mocería, en esos cuatro caballeros portugueses, apóstoles en Portugal de la guerra de la Fronda, contra un rey plebeyo que lleva el nombre sonoro de D. Carlos de Braganza.

Las almas fieras y nobles, los mosqueteros del siglo XX, si están cara á los cardenales, ya no sirven á las reinas todo hermosura. Los mosqueteros se han hecho diputados portugueses, y algún anarquista podría, soberbio, colgar de sus hombros la vesta rozagante que puso miedos en los hombres y deseos en las duquesas de París.

Resucita en esos hombres la actitud temeraria que sabe echar el pecho afuera ante los poderosos. Como el viejo capitán D'Artagnan, dicen al rey, mujeriego y manirroto, sólo es digno de ser rey quien siempre permanece en realeza. Y no temen salir para el destierro ó subir á la horca, buscando en su arrogancia de profetas una nueva ejecutoria de nobleza.

Sólos, del rey abajo, han batido el vergajazo del sarcasmo. Han sido perfectos caballeros de Ideal, y en el tablado de Arlequín político han acusado con el puño cerrado, dirigido al trono.

Ponen fuerza de sangre en su verbo, y, tribunicios, traen la memoria de Danton y Verguand, y de aquellos jacobinos que, saliendo de la Convención, votaban por unanimidad el suplicio del rey Capeto. Todas las fervidas loanzas para esos acusadores de un rey de Benavente.

Al entrar el czar en París, Foquet, envuelto en su toga, gritó en el arroyo al desfilar el tirano; «Caballero, ¡viva Polonia!» Estos hombres portugueses dicen á su rey: «Caballero, sois un fe-lón».

Y los poetas admiran y el pueblo chillá «¡bravo!», y la reina doña Amelia, mujer de D. Carlos de Braganza, da

Discurso de Azcárate

CONTESTACION A MAURA

(Conclusión)

en que había venido al Poder, lo que había hecho respecto del presupuesto, de los aranceles y de la ley de Jurisdicciones, indicando qué había afrontado la situación y cumplido con su deber, pero que las circunstancias no le satisfacían y había sentido la necesidad de señalar esa diferencia que separara un partido de otro y de reconstituir el partido liberal, y que para eso en principios de junio tenía el camino abierto; pero vino la cuestión de confianza, y el Sr. Moret indicó al Rey, como es natural, que consultara á los prohombres del partido liberal, y al señor Moret le pasó en esto lo que á Narciso Serra cuando llevó de hombre bueno á Camprodón. (Risas.)

Actitud de la minoría republicana.

Ahora, á mi digno amigo el general López Domínguez, al señor presidente del Consejo de ministros, después de felicitarle por el elocuente discurso que pronunció en el día de ayer y por haber afirmado, yo así lo esperaba, que no le asusta ningún radicalismo siempre que sea, naturalmente, dentro de la monarquía, que por algo es S. S. ministro del Rey; celebrando eso, me ha de permitir S. S. que le diga que, sino desarrolla un programa por miedo á la reacción, no podrá hacer nada ni se lo agradecerán. Ya vé S. S. lo que le dicen; á cada paso tropezará con un obstáculo, que será insuperable, invencible.. ¿Porqué no se atreve á dar todos los pasos, ya que para el Sr. Maura lo mismo es la parte que el todo?

No vendrá la reforma constitucional, y por eso, realmente, aquel abismo de que yo hablaba entre los dos

partidos, subsiste, se agrava y el señor Maura lo reconoce. Para concluir digo á S. S.: no ya con el programa del Sr. Moret, aún con la tendencia que representa este gobierno, la minoría republicana ha de tener en cuenta, para su actitud, la que inicia el partido conservador. (Aplausos).

Rectificación

El Sr. Azcárate.—El primer asunto en que se ha ocupado el Sr. Maura tiene dos partes: una respecto de la que me toca decir algo; otra en la que no tengo para que entrar. Esta última es su intervención en la solución de la crisis, porque no he de referirnos á aquello que expresaba el Sr. Maura hablando de pasillos, de corredores, de palacios, etcétera, etc. De eso los liberales, y singularmente el Sr. Moret, dirán lo que les parezca. La parte que voy á recoger interesa al régimen representativo y parlamentario.

Yo pido al Sr. Maura que medite las consecuencias que puede tener

sentar el principio de que el jefe de un partido en determinadas circunstancias, porque vea próxima la disolución de las Cámaras, pueda acercarse al jefe del Estado y ejercer una coacción manifiesta. (Rumores en la minoría conservadora), porque anunciar al jefe del Estado en España el Sr. Maura, siendo lo que es, jefe del partido conservador, su retirada de la vida pública, es una coacción manifiesta. (Siguen los rumores). No digo nada más de esto. El Sr. Maura ha cometido una inexactitud al decir que yo me he ocupado de los conceptos que S. S. ha emitido, sinó de algo fantástico, y de conceptos que él no había proferido; pero el Sr. Maura se ha olvidado del origen de su intervención en el debate de hoy; S. S. se ha olvidado de que fué porque S. S. hubo de decir que esa inclinación del partido conservador hacia la política católica era un logro jurídico, y entonces, claro es que tenía yo que expli-

triste, con su alma, las gracias á esos hidalgos que acusan á un rey desfaceador de doncellas y de arca aireada.

Alfonso Costa, muy posible señores, haya besado, en un camarín con damascos blasonados, la mano liliada de una reina, bella como la reina de D' Artagnan, el mosquetero.

AGUILAR

Lean las madres

Dice *El Diario*, de Buenos Aires, del 2 del pasado mes:

LA LECHE DE CONSUMO INFESTADA

EPIDEMIA DE COW-POX

Necesidad de un breve procedimiento

Al ministerio de Agricultura le ha sido formulada hace días por la casa veterinaria V. Evenla denuncia de hallarse numerosos tambos del Sur, Burzaco, San Vicente, Almirante Bronw, etc., infestados de cow-pox en forma definitivamente epidémica. El ministerio, no sabemos por qué, no ha tomado aún medidas al respecto, que se sientan al menos, en el sentido de precaver á la población y de forzar á la cura y extinción de la epidemia. La enfermedad de que se trata se parece bastante á la aftosa, si bien ha sido perfectamente diferenciada por las autoridades de la materia — pero acaso el ministerio escamado por su anterior declaración de aftosa, teme llegar á andar como el loco del cuento, que creía ver podencos en todos los perros que hallaba al paso, topándose con aftosa en donde sólo haya meras localizaciones de cow-pox.

Ello es que el procedimiento oficial, discreto y eficaz, tarda, y la leche de los tambos viene á Buenos Aires en estado que debe alarmar á las familias consumidoras. Las vacas, que son las que únicamente se enferman de este mal, transmitiéndolo en raros casos á sus crías, sólo presentan las llagas variolísticas en las tetas y algunas veces en las ubres. — pero precisamente esta localización del daño es la que aumenta su peligro, pues con el clásico desaseo de todos los tamberos, cuyo divorcio con el jabón y el agua es conocido desde que existen tambos, el acto de ordeñar reúne en el mismo balde la leche y el pus de las ulceraciones, inevitablemente.

Hay que mandar ver eso y proceder como convenga y sin demora. La infección del cow-pox á la especie humana es no sólo un hecho establecido en los tratados (ver Nacard y Leclanche. «Les Maladies Microbiennes des animaux», título I, páginas 609-611), sino que la inspección que se ordene, ser enseguida, hallará el fenómeno en todos los tambos infestados. La infección ha pasado á los tamboros, que tienen las manos hinchadas y ulceradas, en la misma forma en que lo están las ubres de las vacas y las mocosas bucales de los terneros. Algunos tamberos han estado y están graves, — uno perdió un ojo, por haberse inoculado el cow-pox, etc. La cosa no puede ser, como se ve, más específica y concreta, y no se explicarian demoras en su comprobación y en las medidas que se imponen para precaver la salud pública.

En este sentido, estimulamos el celo de las autoridades. Pero por favor, fijarse bien y no confundir con el fantasma de la aftosa, al cual se parece esta dolencia pero sin ofrecer ni sus localizaciones, ni su proceso patológico; ni su extraordinaria difusibilidad. El cow-pox no se propaga sino por medio de la mano — y de la mano sucia del ordeñador. Si éste se lavase, caso hipotético imposible admitir como real, limitaría por el hecho la infección dentro del mismo tambo. De modo que conviene ver el mal existente y atacarlo, — pero sin pasarse á la otra alforja de las dictaduras profilácticas y sobre todo, sin tomarlo por otro, como suele acontecer.

El caciquismo en Mahón

El diario conservador, órgano del pacto establecido entre mauristas y pseudo-liberales, con el único objeto de usufructar las influencias ministeriales en todas las situaciones, trata en su número del jueves de refutar los conceptos vertidos en el Congreso por nuestro distinguido correligionario Sr. Llorente, al ocuparse este último de los abusos que comete en Menorca el caciquismo que impeña merced á la alianza de los conservadores con algunos transfugas del

partido republicano hoy constituidos en directores de un fingido Comité liberal.

No aduce el «Bien Público» prueba alguna en demostración de las inexactitudes en que dice haber incurrido nuestro distinguido correligionario. Limitase á negar los hechos, bajo la fé de su palabra, afirmando de paso que nuestros amigos han engañado burdamente al diputado republicano y que este ha demostrado no tener ningun conocimiento de la Ley municipal.

No vamos á demostrar que es cierto cuanto afirmó el Sr. Llorente respecto á la conducta del Alcalde de Mahón, pues que ello es tarea demasiado larga, y ha sido ya cumplidamente llenada por la prensa republicana menorquina en otras ocasiones. Pero si hemos de ocuparnos de alguna afirmación del colega monárquico referente á asuntos que apenas han trascendido al público.

«Que el diputado republicano ha sido burdamente engañado por los republicanos de por acá.»

Afirmación es esta que está muy en su lugar en boca de quienes tienen la desgracia de equivocarse y transmitir á las autoridades datos y noticias inexactas cuando buscan resoluciones favorables á sus caciquiles propósitos. Si «El Bien Público» se dirigiera á sus amigos, antiguos y modernos, quizás encontraría entre ellos quienes podrían contarle que en una solicitud dirigida á la Diputación Provincial de las Baleares, pidiendo se anulara un acuerdo de este Ayuntamiento, afirmaban seriamente que en los barrios 16 y 17 vive la gente dedicada á las faenas agrícolas, cuando no hay ningún mahonés que ignore que en aquellos barrios no se encontraría un payés para un remedio; y tal vez hallaría también quien podría decirle que en un informe dirigido al señor Gobernador de la Provincia en un asunto que se refería igualmente, al Ayuntamiento, afirmó que los locales destinados á escuelas públicas en Mahón son en número suficiente para establecer los colegios electorales, cuando todos sabemos que hay en Mahón tres mesas constituidas en locales que no son escuelas públicas.

«Probando además el ningun conocimiento que tiene de la Ley municipal.» Esta afirmación no puede ser más peregrina en el periódico que es

órgano de los abogados D. Juan Orfila y don José M.^a Mercadal. Para estos Sres. y para su portavoz en la prensa, conocer la Ley Municipal «significa hacer decir á esta Ley lo que á sus intereses de partido conviene». Decía el Sr. Orfila en un documento que firmó en 31 de Mayo último, que el Ayuntamiento de Mahón, al acordar una división de distritos había incurrido en el defecto ú omisión de fijar los locales donde han de emitir su voto los electores, defecto ú omisión que él y otros señores habían procurado obviar en otro proyecto de división que formulaban; y el Sr. Mercadal en la sesión en que el Ayuntamiento aprobó aquella división en distritos, alegó impugnándola que adolecía del defecto de no contener la obligada división de los distritos en secciones. De modo, que para ambos abogados, cuando se trataba de combatir un acuerdo del Ayuntamiento la Ley municipal prevenía que la división en secciones y designación de locales competían al Ayuntamiento. Pero vino la sesión de la Junta municipal del Censo de 4 Julio de 1906, en que la mayoría trató de elevar una queja contra la Junta provincial por varias infracciones, consistente una de ellas en haber invadido las atribuciones del Ayuntamiento en la designación de locales, y entonces para oponerse á la mayoría republicana los abogados señores Orfila y Mercadal entendieron que la Ley municipal no confería tales atribuciones á los Ayuntamientos sino que la tal designación correspondía á la Junta provincial. Es bien seguro que el Sr. Llorente no entenderá la Ley municipal en esta forma.

No tiene importancia para «El Bien Público» el no permitir una función en una Sociedad de San Luis, pero el diario monárquico demuestra pensar lo contrario pues que se cree en el caso de disfrazar los hechos diciendo no permitir una función pública en el pueblo de San Luis. No, no hubo tal función pública; lo que hubo fué prohibir que en el Casino Republicano de San Luis bailasen una pareja de bailarinas. ¿Con qué derecho? ¿Sabría citarnos el diario monárquico una disposición legal que faculte á la autoridad para prohibir que en el salón de una Sociedad recreativa baile una pareja de bailarinas? Por otra parte

car lo que era la política católica; porque yo, Sr. Maura, lo que deseaba precisamente era que S. S. rechazase esa política católica. (El señor Maura: Pero como yo no dirijo á mi partido al dictado de S. S.)

Perdone S. S., yo, el más humilde diputado... (El Sr. Maura: No es por humilde, es por republicano). Al decir yo esto, lo hacía para dar á entender que, no ya un partido, sino un ciudadano, tiene derecho á saber todo lo que piensa un partido político que puede ser llamado al poder, por consiguiente, no crea S. S. que yo voy á pretender imponerme á su comunidad. Lo que digo que ese partido, siguiendo las reglas que deben seguir todos, está obligado á resolver esa incógnita, porque esta es una incógnita, Sr. Maura, y hay que despejarla.

El peligro no está en lo que su señoría ha dicho y hecho hasta aquí.

Precisamente yo he tenido el gusto de citar un hecho de S. S. siendo ministro de Ultramar, en sentido contrario á esas novísimas inclinaciones de la derecha, que no sé si es derecha, ó si es centro, ó si es izquierda del partido conservador.

Lo que esa inclinación significa es una cosa bien clara, no tiene duda. Pero las consecuencias, ¿cuáles son? Pues las consecuencias son el dominio de la teocracia por distintos caminos. (El Sr. Maura pronuncia palabras que no se perciben). No se piensa en eso; pero es verdad, y si la doctrina expuesta por la casi totalidad de los prelados en los Congresos dominara en el Poder y en el Estado, sería eso.

No tengo aquí á mano el «Diario de las Sesiones» del Senado, pero me sería fácil buscarlo, en que viene el discurso del Sr. Martínez Izquierdo y la contestación del Sr. Cánovas. Lo que yo recuerdo seguramente es que el Sr. Martínez Izquierdo, como era lógico y natural, lo que expuso allí esa doctrina que constantemente, sobre todo del 76 acá, han estado proclamando la unión católica y los partidos carlista é integrista, diciendo que era política católica. Tal fué lo que dijo el obispo Sr. Martínez Izquierdo, y el Sr. Cánovas terminó su discurso diciendo que eso era la *inquisición modernizada*.

El Sr. Maura habla de la tolerancia. Está bien; pero ¿no le parece á

S. S. que mejor que la tolerancia de limosna mejor que la tolerancia á que obliga la cortesía y la imposición de los tiempos es que se establezca el derecho?

Yo no sé á que época se referían los males de que S. S. hablaba; pero ese cuadro que S. S. ha pintado no lo conocí yo cuando tenía barba (El Sr. Maura: ¿No le había salido á su señoría? ¿No hubo guerra civil en nuestro tiempo?)

¡Ah, la guerra civil! Pero ¿es que porque se produzca una guerra civil, va á hacer su señoría responsable de ella á aquella situación? Hay que inquirir por que se originó. La guerra civil del año 1833 no respondió al Gobierno liberal, respondía á Roma, á los obispos y al clero, que eran los que la patrocinaban.

Y la última guerra civil respondía á la teocracia de toda Europa, que la estuvo ayudando. (El Sr. Vazquez de Mella: Una demostración sobre ese punto no vendría mal.) ¿Es posible que S. S. haya olvidado tan pronto lo que dije hace poco, de que el responsable del mal paso era el señor Sagasta, por la declaración que hizo en el Senado relativa al Concordato? (El Sr. Maura pronuncia algu-

nas palabras que no se perciben claramente.) Entonces, ¿para que dice su señoría eso? El hecho es que S. S. ha defendido eso, y no puede S. S. defenderlo sino llevando en el entendimiento una venda, porque eso no es discutible. Es una cosa clara como la luz, por la letra del concordato, por los antecedentes, por los momentos en que se produjo; por toda clase de razones. Por esto decía yo, como ejemplo, que la pasión cegaba á S. S.

Segunda rectificación

El Sr. Azcárate: Solo para aclarar un punto:

¿Qué tiene que ver el que los ministros conservadores ó liberales hayan consentido, mediante autorización, la existencia de órdenes religiosas, con la suposición inexacta de que estaban todas incluidas en el Concordato? Entonces, ¿qué falta hacía la autorización? Porque son dos cosas totalmente distintas y los mismos frailes distinguen entre órdenes concordadas y órdenes toleradas.

HE DICHO.

no hay en San Luis quien ignore que D. Pedro Derresdias dias antes de la prohibición aseguraba que no bailaría dicha pareja en la «Tertulia Republicana»; como asegura ahora que en su casino «El Progreso» se darán funciones a pesar de que reúne aquel local tan pésimas condiciones que la vida de los asistentes a ellas, está continuamente amenazada.

Saca á relucir «El Bien Público» las funciones que se celebran en los Casinos republicanos de Mahón y Ciudadela. Estamos completamente tranquilos. Cuando se prohíba dar funciones en ellos (cosa bastante difícil por las condiciones de los locales en que están instalados) veremos lo que se hace con los demás Casinos, el de los *Estanislao*s inclusive.

Y volviendo á lo de «función pública» pensaremos, mientras «El Bien Público» no nos convenza de lo contrario que la «Tertulia Republicana» de San Luis fué objeto de una excepción, al serle dirigido un oficio en que se le ordenaba no se permitiese la entrada á quien no fuese socio. Y decimos que fué objeto de una excepción por cuanto es de suponer que el «Círculo monárquico» de Mahón no debe de haber recibido un oficio análogo, pues las funciones que dá en el Teatro Principal tienen perfecto carácter de públicas ya que en la taquilla se despachan entradas á todos los que las solicitan.

Vea pues «El Bien Público» como tienen algún mayor fundamento que lo que él supone las denuncias que el diputado Sr. Llorente hizo en el Congreso.

Crónica local

Casino de obreros de Unión Republicana

Esta sociedad ha adquirido el billete n.º 42.528 del sorteo de Navidad que ha de celebrarse en Madrid el día 22 de diciembre próximo, el cual será distribuido en participaciones de 1'25 pesetas entre los señores socios que las soliciten, hasta el día nueve del mes actual, en cuyo día serán las sobrantas distribuidas entre los señores socios que de antemano lo habiessen solicitado y están presentes al acto.

Las horas de despacho serán de una y media á dos y media de la tarde y de ocho y media á diez de la noche los días laborables y de once á una de la mañana y de ocho á doce de la noche los domingos y días festivos.—La Junta,

Esta noche á las ocho y media tendrá lugar en esta entidad la segunda función de la temporada por la compañía de zarzuela que dirige el Sr. Serrano poniéndose en escena.

Doloretas

Las Estrellas

El Húsar de la Guardia

Automóviles

En la tarde de ayer efectuó un nuevo viaje á esta ciudad conduciendo á varios accionistas, el nuevo automóvil adquirido en Ciudadela para el transporte de pasajeros entre aquella ciudad y los demás pueblos de la isla. El trayecto de Ciudadela á Mahón lo recorrió en hora y media.

El servicio para el público no ha podido empezarlo hoy, como se tenía anunciado, por no haberse concedido el correspondiente permiso por la autoridad, hasta tanto sufra las pruebas oficiales ante el señor Ingeniero jefe de la provincia ó un delegado suyo.

Carga embarcada ayer para Barcelona á bordo del vapor «Menorquina»:

2 cajas anis estomacal; 15 cajas y 9 paquetes calzado; 1 caja bujias; 3 cajas

queso; 1 caja carton; 4 bultos tegidos; 5 cajas quincalla; 2 cajas juguetes; 1 caja manteca; 1 bulto pieles; 15 bultos maquina; 2 sacos habas; 16 jaulas aves; 2 paquetes monederos plata; 2 cajas pescado; 5 bultos huevos; 20 bultos caza y 10 bultos embutidos.

Mañana en los salones del casino de obreros de Unión Republicana, tendrá lugar un lucido baile de Sociedad, que como es de esperar se verá sumamente concurrido.

La sociedad filantrópica del casino «Consey» se reunirá mañana á las once para dar conocimiento de varios asuntos de algún interés.

Movimiento experimentado en este Juzgado Municipal durante el mes de Noviembre finido.

Nacimientos, 37.

Matrimonios, 7.

Defunciones, 39.

Hoy se pondrá en escena en el Teatro Principal por cuenta del «Centro Ciclista Mahonés», las comedias «Robo en despoblado» y «La careta verde».

Por la Compañía de vapores «La Marítima» nes ha sido facilitado el siguiente telegrama:

Barcelona 1, 7'00.

«Menorquina» fondeado felizmente á las seis.—Cabot.

Durante el finado mes de Noviembre han sido sacrificadas en el Matachero público para el consumo de esta ciudad, 124 reses vacunas, 183 lanar y cabrio y 231 de cerdas, dando un total de 52,885 kilogramos de carne.

A bordo del vapor correo «Menorquina», salido en la tarde de ayer en viaje directo para Barcelona, embarcaron los siguientes pasajeros:

José M.º Borigorri y señora, Consuelo Posuelo, P. Papelcudi, Concepción Colón, Francisco Olives, Enrique Weber, un capellán, Juan Moysi, Danián y Alfredo Quevedo, Vicente Rabio, Francisca Coll, José Sintes un buzo, Antonio Corre y Antonio Claret, Pedro Valls, Antonio Fuster, Francisco Ventura, José Atechón, Mateo Torres, Dionisio Bagur, Alfonso Fernandez, individuo de marina, Josefa Deide, Alfredo Pitot, Juan Carnet, Margarita Mercadal, Lorenzo Velaz, Francisca y Margarita Pons y Antonio Marqués.—Total 33.

CASINO DEL CONSEY

A los Sres. Socios

Función para el domingo 2 de Diciembre, á las cuatro y media tarde, «El Contrabando»

— Noche —

«El Contrabando»

«Doloretas»

¡Estreno! «El Recluta»

A las ocho y media

La Comisión.

ANGEL ARGUELLES ANDREU

Constructor de tacones de madera participa á sus parroquianos haber trasladado su domicilio á la calle de la Plana número 29.

Aviso al Público

En el horno y panadería de la calle del Castillo núm. 55, se encontrarán todos los días *Hunguets* de superior calidad á cuarenta céntimos de peseta el kilo y *pan mahonés* de primera á treinta céntimos el kilo.

Se sirve á domicilio.

SERVICIO TELEGRÁFICO

de LA VOZ DE MENORCA

Reformas en el ministerio.—El sustituto de Romanones.

Madrid 30, 14'15

La dimisión de Romanones ha traído al seno del Gobierno nueva reforma efectuándose cambio en la lista dada ayer

En el ministerio ingresa Quiroga Ballesteros que se encargará de la cartera de Gobernación pasando Barroso á ocupar la de Gracia y Justicia vacante por la dimisión de Romanones.

LOTERIA NACIONAL

Madrid 30, 14'15

Esta mañana en la Casa de la Moneda ha tenido lugar el sorteo de la Lotería nacional habiendo obtenido los premios mayores los números siguientes:

Primeros premios

1.º de 100.000 ptas., número 22.794.

2.º de 60.000, núm. 15.613.

3.º de 20.000, núm. 31.794.

Premiados con 1,500 pesetas

Números 1.132, 2.873, 4.999, 5.690, 7.986, 9.357, 10.403, 12.184, 13.789, 15.094, 15.654, 15.766, 16.136, 18.604, 19.776, 20.594, 20.932, 21.499, 22.050, 24.231, 24.239, 25.959, 27.559, 28.857, 33.972, 34.093, 34.992, 35.068, 35.146, 35.904, 35.907, 38.397, 38.612, 38.633, 38.841, 43.178.

La jura.—López Domínguez ausente.

Madrid 1, 1'10

Acaban de salir los ministros de Palacio donde han prestado el juramento con el ceremonial de rúbrica á las 12'30. Han asistido algunos ministros dimisionarios notándose la ausencia del presidente del Consejo, general López Domínguez.

El no haber asistido éste á la jura es objeto de todas las conversaciones tomándose como síntoma de no muy buena relación entre el gobierno y López Domínguez.

La presidencia del Congreso.—

Los republicanos.

Madrid 1, 1'10

Descontada la seguridad de que Canalejas dimite la presidencia del Congreso, Moret ya se ha preocupado de buscar el sustituto. La presidencia será ofrecida al marqués de la Vega de Armijo. Caso de no aceptar éste, el Congreso será presidido por el Sr. García Prieto.

Han vuelto hoy á reunirse los

señor Salmerón para tratar de republicanos presididos por el los asuntos palpitantes acordándose que el señor Labra plantee en el Senado el debate político pidiendo explicación de la última crisis.

Hostilidad contra el ministerio.

—La última firma.

Madrid 1, 3'40

El gobierno Moret nace en medio de un ambiente de hostilidad tal que se desconfía en absoluto de que pueda tener larga existencia. Los canalejistas se aprestan á combatirlo en las Cortes creyéndose que los amigos del general López Domínguez harán lo propio. Fuera del Parlamento la actitud Moret es objeto de las mayores censuras que se ven aumentadas por las de la prensa en general que hostiliza en dura forma al nuevo ministerio.

El ministro de Estado dimisionario señor Gullón ha puesto fin á sus tareas en el ministerio de su cargo firmando hoy el «modus vivendi» que se establece entre Francia y España.

Moret en las Cortes.—Plan del gobierno.

Madrid 1, 3'40

Tan pronto tomen posesión de sus respectivos ministerios los nuevos ministros volverán á abrirse las Cámaras. El señor Moret se propone dar una abierta explicación de las causas que motivaron la crisis y su misión en el gobierno.

El plan del gobierno consiste en aprobar con rapidez los presupuestos y la reforma de consumos haciendo entonces la disolución de Cortes.

Para después guarda el proyecto de Ley de Asociaciones que será reformada y presentará otro proyecto de reorganización de la Ley municipal.

Cotización oficial

Madrid 30 de Noviembre

4.º interior	81'42
5 por 100	99'95
Banco España	00'00
Tabacalera	399'00
París á la vista	09'25 á 09'42
Londres id.	29'67 á 00'00

Glosat

Lo habrá en el cafetín de Miguel Borrás Pons, situado en la calle del Castillo núm. 214, (parada de los coches de Villa-Carl's) en la tarde del próximo domingo

Imprenta de Francisco Fábregues á cargo de Miguel Ribé

LA MUTUELLE DE FRANCE ET DES COLONIES

SOCIEDAD de SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

Autorizada y aprobada por **DECRETOS PRESIDENCIALES** de 18 de Diciembre de 1895 y 29 de Diciembre 1904

Funciona	bajo la VIGILANCIA é INSPECCION EFECTIVAS DEL ESTADO FRANCÉS.
Constituye	en caso de vida un CAPITAL , un DOTE , una PENSION , pagadero á los sobrevivientes en el término de 15 años , con garantía en caso de fallecimiento.
Asegura	una importante indemnización en CASO DE FALLECIMIENTO por medio del contra-seguro, sin Examen de médico .
Recibe	entregas desde 6 FRANCOS por mes durante 14 años solamente , con facultad de entrega total ó parcial por anticipado, beneficiando inmediatamente de una reducción.
Invierte	todos los Fondos de sus asociados exclusivamente en VALORES GARANTIDOS POR EL ESTADO FRANCÉS
Deposita	todos los valores en el BANCO DE FRANCIA .
Ha realizado	en 31 Diciembre 1896 1,617.000 fr.
	en 31 Diciembre 1905 410 Millones 836,700 fr.

de suscripciones en las dos ramas **Vida** y **Fallecimiento**.
Es la **primera y mas importante Mutualidad** de este género.

Prospectos y Estatutos se facilitan en la «Dirección para España y Portugal»: *Rambla de las Flores, 17, Barcelona*, y en la «Dirección Regional»: *Cardona y Orfila, 30*.—MIGUEL THOMAS.

GUANO MASSUET

para

la **Agricultura en general**
BARCELONA

Para conseguir buenas cosechas y desde luego sacar provecho del trabajo invertido en el desarrollo del expresado arte, es indispensable, ante todo, contar con la buena preparación de la tierra.

El **Guano Massuet**, es indiscutiblemente uno de los mejores que hasta hoy se conocen, como pueden probarlo las hortalizas, sembrados, plantas, viñas, etc., que han crecido en tierra abonada con dicho **Guano Massuet** garantizado por su buen resultado.

DESPACHO: Juan Lladó, Angel 11,—MAHON.



Gran exposición de muebles de Lujo

EN

CASA SINTES

EL CRONOMETRO

Relojeria

Casillo, 2

En dicho establecimiento se arreglan toda clase de relojes, máquinas de escribir, fonógrafos, gramófonos, id de música, etc.

Se hacen grabados sobre metal.

Grande y variado surtido en relojes de bolsillo.

Las composturas de relojes se garantizan por un año.

Todo á precios sin competencia

Gran surtido de paraguas

para señoras, caballeros y niños

Se ha recibido en el establecimiento de MANUEL BUILS (Nueva 16) cuales se expendrán á precios muy economicos,

Nueva, 16

AGUA DE VICHY GAMBRINUS

del manantial LA MINA

Caldas de Malavella

Precio de una caja con 25 botellas de 1 litro. Ptas. 13'50.

Id. de una botella de 1 litro > 0'60.

Se abona por cada caja con 25 botellas vacías > 4'00.

De venta en el Depósito exclusivo de la casa, Colmado LA VID.—Arraeta, núm 3.—MAHON.